

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Haciendo extensiva la invitación de la **Superintendencia Financiera de Colombia, el Grupo Empresarial en Línea S.A.**, comparte los siguientes links, donde podrán ver entrevistas en las que se habla sobre la prevención de actividades ilegales relacionadas a promotoras de esquemas piramidales que prometen rendimientos sin explicación financiera razonable:

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?!Servicio=Buscador&ITipo=resultados&IFuncon=resultadoGaleria&id=63060>

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?!Servicio=Buscador&ITipo=resultados&IFuncon=resultadoGaleria&id=63840>

Asimismo, compartimos con ustedes la **Resolución No. 0712 del 31 de mayo de 2019 y la Resolución No. 0721 del 07 de junio de 2019**, emitidas por la Superfinanciera, junto con el comunicado de prensa de fecha 12 de febrero de 2019, firmado por el ente de control, en los que se amplía la información mencionada anteriormente:

Invitamos a que esta información sea compartida con sus familiares, amigos y conocidos.

-Resolución 0721 del 07 de junio:

<https://www.gelsa.com.co/images/prensa/comunicados/RESOLUCI%c3%93N-0721-DEL-07-DE-JUNIO-DE-2019-SUPERFINANCIERA-19-07-2019.pdf>

-Comunicado de prensa Superfinanciera:

<https://www.gelsa.com.co/images/prensa/comunicados/COMUNICADO-PRENSA-SUPERFINANCIERA-19-07-2019.pdf>

-Resolución 0712 del 31 de mayo:

<https://www.gelsa.com.co/images/prensa/comunicados/RESOLUCI%c3%93N-0712-DEL-31-DE-MAYO-DE-2019-SUPERFINANCIERA-19-07-2019.pdf>

